

# CATALUÑA EN FRANCIA, CASTILA SIN CATALUÑA,

## FRANCIA CONTRA CASTILLA.

PANEGIRICO GLORIOSO

AL

CRISTIANISIMO MONARCA,

LUIS XIII, EL JUSTO,

POR EL

DR. D. FRANCISCO MARTÍ Y VILADOMAR, ABOGADO FISCAL DE LA BAILÍA GENERAL

POR LA I. N. Y F. CIUDAD DE BARCELONA.

AÑO 1641.

CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.

Barcelona; por Lorenzo Den, delante el Palacio del Rey.

CAPÍTULO XXXVI, Y ÚLTIMO.

DE LA EXCELENCIA DE LA MONARQUÍA  
FRANCESA.

La más gloriosa y eminente monarquía en todas las excelencias que constituyen a un monarca perfecto (como es el ser admirable en la Religión y culto divino, singular en la administración de la justicia, y única en las armas y milicia) asegurada tiene la última excelencia, cierta la felicidad postrera, y evidente la gloria novísima.

Admire todo el mundo, y la admiración celebre el más justo blason de los cristianísimos reyes de Francia, para cuya explicación el sabido en las divinas letras ha de reparar advertido en aquel misterioso y pro-

fundo lugar del Apóstol (1), cuando escribe

(1) Rogamus autem vos fratres, per adventum Domini nostri Jesu Christi, et nostrae congregationis in ipsum: ut non cito moveamini à vestro sensu, neque terreamini, neque per spiritum, neque per sermonem, neque per Epistolam tanquam per nos misiam, quasi in illis dies Domini. Ne quis vos seducto ullo modo: quoniam nisi venerit decessio primum, et revelatus fuerit homo peccati, filius perditionis, qui adversatur, et exaltabit supra omne, quod dicitur Deus, aut quod collitur, licet in templo Dei sedens ostendens se tanquam si Deus. Non retinetis quod cum adhuc essem apud vos, hæc dicebam vobis? Et nunc quid detineat scitis ut reveletur in suo tempore. Nam mysterium jam operatur iniquitatis: tantum ut qui loquitur nunc, teneat, donec de medio fiat. Et tunc revelabitur ille iniquus, quem Dominus Jesus interdicet spiritu oris sui, et destruet illustratione adventus sui eum. (EPIST. II, ad THESS. II.)

á los de Tesalónica, y porque entendían estar muy cercano el día tremendo del juicio final, les dice: «Entre tanto, hermanos, os explicamos por el advenimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo, y de nuestra reunión al mismo: que no abandonéis ligeramente vuestros primeros sentimientos, ni os alarméis con supuestas revelaciones, con ciertos discursos, ó con Cartas que se supongan enviadas por nosotros, como si el día del Señor estuviera ya muy cercano. No os dejéis seducir de nadie en ninguna manera porque no vendrá este día, sin que primero haya acontecido la apostasía, *casi general de los fieles*, y aparecido el hombre del pecado, el hijo de la perdición, el cual se opondrá y se alzará contra todo lo que se dice Dios, ó se adora; hasta llegar á poner su asiento en el templo de Dios, dando á entender que es Dios. ¿No os acordáis, que cuando estaba todavía entre vosotros, os decía estas cosas? Ya sabéis vosotros la causa que ahora le detiene, hasta que sea manifestado en su tiempo. El hecho es, que ya va obrando el misterio de iniquidad: entretanto, el que esté firme ahora, manténgase, hasta que sea quitado el impedimento. Y entónces se dejará ver aquel perverso, á quien el Señor Jesús matará con el resuello de su boca, y destruirá con el resplandor de su presencia:» en la exposición de las cuales palabras todos los santos Padres y Doctores convienen, que en ellas habla el Apóstol del día y término de este mundo, diciendo, que mientras no se manifieste el perversísimo Anticristo, no llegará el día del juicio, y que entónces se publicará este horrendo monstruo cuando llegará el imperio Romano á quedar del todo destruido y acabado; y así, que mientras se conserve el Imperio, ni vendrá el Anticristo (\*), ni el mundo se acabará: así lo explican y entienden sin legítima contradicción alguna, Tertuliano, Lactancio, Firmiano, san Jerónimo, san Agustín, san Juan Crisóstomo, Teofilacto, san Anselmo, santo Tomás, Nicolao de Lyra, Soto, Peresio, Roberto, Belarmino,

(\*) Ha de entenderse por la venida del Anticristo; no la fecha de su nacimiento, sino la de su manifestación pública; anterior á su cruel persecución contra la Iglesia de Jesucristo.

Gaspar Zaggero, Ribera, Malvenda (1), y muchos más que ellos refieren.

El profeta Daniel, ya con la interpretación del misterioso sueño (2) de Nabucodonosor en los diez dedos de los pies de la estatua, y ya con el admirable vaticinio (3) de las cuatro bestias grandes, la cuarta de las cuales tenía encima de su cabeza diez cuernos, vision que tambien la tuvo el evangelista san Juan (4); nos enseña claramente el cómo ha de suceder la destruccion y ruina del imperio Romano, en la cual consiste la manifestacion del Anticristo, para el último fin del mundo; esto es, que entónces será destruido el imperio Romano, cuando perdiéndose su nombre, el gobierno y mando universal será distribuido entre diez reyes, que más lo serán para destruir el mundo, que para regirle, porque, como dice el evangelista san Juan (5): *Et decem cornua, que vidisti, decem reges sunt: qui regnum nondum acceperunt, sed potentatem tanquam reges una hora accipient post bestiam*; que serán como reyes por espacio de una hora, porque luego se manifestará el horrendísimo tirano Anticristo; y despues de haber vencido y debelado tres reyes de los diez, los otros siete se le postrarán rendidos, y quedará solo el Anticristo tiranizando toda la tierra, hasta que, despues de haber obtenido su monarquía tres años y medio, será vencido y muerto por nuestro salvador Jesucristo; así lo enseñan todos los doctores eclesiásticos en explicacion de los lugares del profeta Daniel, y del evangelista san Juan, san Ireneo, san Hipólito, san Victorino, san Cirilo, obispo Jerosimitano, Teodoreto, san Gregorio, el venerable Beda, Pedro Comestor, Francisco Suares,

(1) Tertul. Apolog. c. 32.—Lactan. Firmis. lib. 7, c. 45 et 46.—S. Jeron. quæst. 11, ad Aliaz.—S. Aug. de Civit. Dei, l. 20, c. 19.—Chrysesi. homil. 4, in epist. Theosalon.—Theophil.,—S. Ansel. —S. Thom.—Nicolao de Lyra.—Gasp. Zagger, in 2 Thessalon., c. 2.—Domingo Soto, 4, distinct. 46, q. 1, art. 2.—Perez, lib. 4 de Dan.—Robert. Bellar. lib. 3 de Rom. Pontifici., c. 6.—Ribera, in 47, Apoc. n. 16.—Malvend. de Antichr. lib. 4, c. 8 y muchos otros que ellos citan.

(2) Dani. c. 2.

(3) Dani. c. 7.

(4) Apoc. c. 12, 43 et 17.

(5) Apoc. c. 17.



Viegas (1), y muchos otros que sigue y refiere el doctísimo Tomás Malvenda (2).

Pues esto presupuesto, ahora entra la mayor excelencia de la monarquía francesa en la autoridad del arzobispo de Maguncia Rabano (3), cuyos escritos se hallan entre las obras de san Agustín; el cual, explicando el referido lugar de S. Pablo a los de Tesalónica, escribe, que no vendrá el Anticristo al mundo, como dice el Apóstol, nisi venerit discessio primum, esto es, expone Rabano según la común explicación de todos los santos Padres) nisi discesserint omnia regna à Romano Imperio, que prius subdita erant; y prosigue diciendo: Hoc autem tempus nondum adventi: quia licet videamus Romanum Imperium ex maxima parte destructum, tamen quamdiu reges Francorum duraverint, qui Romanum Imperium tenere debent, Romani dignitas ex toto non peribit, quia in regibus suis stabit. No ha sucedido aún (dice Rabano) la destrucción del Romano Imperio, porque aunque le veamos por la mayor parte destruido, según la extensión de su antigua monarquía, pero nunca perecerá del todo mientras permanezcan los reyes de Francia; propuesta que la confirma y declara Rabano más gloriosamente para Francia con autoridad de otros doctores, diciendo: Quidam verò Doctores nostri dicunt, quid nunc Regibus Francorum Romanum Imperium ex integro tenebit, qui in notissimo tempore erit, et ipse erit maximus, et omnium Regum ultimus. Qui post quam regnum suum feliciter gubernabit, ad ultimum Hierosolymam veniet, et in monte Oliveti scriptum et coronam suam deponet. Hic erit finis et consummatio Romanorum Christianorumque Imperii: statimque secundum predictam sententiam Apostoli Pauli Antichristum dicunt futurum. ¡Oh admirable gloria de la monarquía francesa, que en el fin del mundo un

rey de Francia vendrá à tener enteramente todo el Imperio Romano, y à ser el más grande y último de todos los reyes! el cual, después que habrá gobernado felizmente en su reinado, llegará últimamente à la santa ciudad de Jerusalem, y en el monte Olivete depondrá su cetro y corona, siendo éste el fin del Imperio de los Romanos, y Cristianos, porque luego vendrá el Anticristo. ¿Quién en la admiración de esta excelencia no entiende su corazón con llamas inextinguibles de amor para los cristianísimos reyes de Francia?...

No requiere comprobación la autoridad grande de Rabano, y de los doctores, cuyos escritos confirma; pero, con todo, para mayor lustre de la monarquía francesa, ateniéndose con advertencia à lo que escriben los santos Padres y Doctores, de la muerte de Anticristo, en explicación de los profetas Isaias (4) y Daniel (2), del apóstol san Pablo (3) y del evangelista san Juan (4), diciendo, que el glorioso príncipe y protector

(1) Y à la tierra la herirá con la vara de su boca, y con el aliento de sus labios dará muerte al impio; et percussit terram virga oris sui, et spiritus labiorum suorum interficiet impium. XI.

Y en este monte romperá las cadenas que tenían aprisionadas à todos los pueblos y las redes tendidas contra todas las naciones. Et precipitabit in monte isto faciem vincti colligati super omnes populos, et istam quam orditus est super omnes nationes. XXV.

(2) Y se celebrará juicio, à fin de que se le quite el poder, y sea destruido, y perezca para siempre. Et iudicium sedebit, ut auferatur potentia, et consideret, et dissipet et usque in finem. VII. Pero será tranquilo, y no por obra de hombre. Et sine manu conteretur. VIII.

Y sentará su real pabellon entre los mares, sobre el inculto y santo Monte, y subirá hasle su cumbre; y nadie le dará socorro. Et sedit in insulam suam. Aquadum inter maria super montem incluytum et sanctum: et veniet usque ad summum eius, et nemo auxiliabitur ei. XI.

(3) A quien el Señor Jesús matará con el resuello de su boca, y destruirá con el resplandor de su presencia. Quam Dominus Jesus interficiet spiritu oris sui, et destruet illustratio adventus sui eum. II. Thes. II.

(4) Entonces fué presa la bestia, y con ella el falso profeta; que à vista de la misma había hecho prodigios, con que sedujo à los que recibieron la marca de la bestia, y à los que adoraron su ímagen. Estos dos fueron lanzados vivos en un estanque de fuego que arde con azufre. Et apprehensa est bestia, et cum ea pseudoprophetas; qui fecit signa coram ipsa, quibus seduxit eos, qui acciperunt characterem bestia, et qui adoraverunt imaginem eius. Vixi missi sunt hi duo in stagnum ignis ardentis sulphuris. Apoc. XIX.

de la Iglesia católica san Miguel, será el que por mandamiento de Jesucristo en el monte Olivete matará al nefandísimo Anticristo, como elegantemente lo comprueba Malvenda (1), después de S. Bernardino de Sena, S. Bruno, Haimon, Strabo, Vivaldo, y muchos otros (2); en tanto que por haberse atrevido un autor (3), solo à poner en duda esta gloria de S. Miguel, le responde Malvenda (4): Verum res est impendio dura tot Patres, tanlorumque Auctorum magnorum consensus asserentium Antichristum in monte Oliveti à Michele interficiendum, parvifacere, et pro nihilo ducere.

Pues siendo S. Miguel el protector de Francia, como se propuso arriba (5), que mucho, que de la manera que para defender la Iglesia católica de su mayor persecucion, matará en el monte Olivete al perverso Anticristo, asimismo para defender tambien del Anticristo al rey de Francia, que en aquel tiempo imperará, le conduzca al mismo monte Olivete, para que en su levandada cumbre deponga el cetro y la corona?

Lo cierto es, que de aquellos diez reyes, que ya dije, se levantaron con el Imperio del Orbe, después de acabado y destruido el Imperio Romano; los tres que serán vencidos y debelados por el Anticristo serán los reyes de Egipto, Africa y Etiopia, sometiéndose luego los otros siete reyes, según lo dicen S. Jerónimo y otros, con estas palabras: Ergo dicamus quod omnes scriptores Ecclesiastici tradiderunt: In consummatione mundi, quando Regnum destruetur et Romanorum decem futuros reges, qui Orbem Romanum inter se dividant, et undecimum surrecturum esse regem parvulum (scilicet Antichristum) qui tres de decem regibus superaturus sit. id est Egyptiorum regem, et Africæ, et Ethiopie. Quibus interficiet, etiam septem alii reges victori colla submittent. Y de los otros siete reyes que se rendirán al Anticristo, no falla autor muy gra-

ve, como es Hector Pinto (4), que afirma, que el uno de ellos será el rey de España, y que el ejército del Anticristo se formará ex Hispanis (como lo refiere Cornelio à Lá-pide) (2), regit ac ex aliis gentibus; lo cual lo confirman y declaran más el cardenal Be-larmino y Pineda (3), diciendo: que se hallarán en el ejército del Anticristo los españoles occidentales, y los descendientes de aquellos españoles que fueron à la conquista del Perú, y de la América, que cabalmente vienen à ser los castellanos, quedando del todo excluidos los catalanes, que en ninguna manera pueden ser llamados españoles occidentales. Cardinalis verò Bellarminus, et Pineda (dice el mismo Cornelio) (4), putant Hispanos occidentales, eos qui in Peru, et Americam transmigraverunt fore in exercitu Antichristi, idcirco ex eo quod Apoc. 20. 17, dicitur has gentes fore super quatuor angulos terre. Y el fundamento de los referidos doctores es muy ponderoso, porque Dios, hablando con el profeta Ezequiel (5), de las gentes que andarán con el ejército de Anticristo, le dice: Fili hominis, pone faciem tuam contra Gog, terram Magog, principem capitum Mosoch, et Thubal; donde Thubal es lo mismo que Hispania, según lo enseñan y comprueban S. Jerónimo, Strabo, Nicolo de Lyra, Borgeense, Honcala, Generabro, Forerio, Galefino (6), y todos los escritores españoles claramente lo confirman: Rodrigo Toletano, Juan Gerundense, Juan Vaseo, Ambrosio de Morales, Juan Marina, y otros que refiere Malvenda (7); y como los que andarán con el ejército del Anticristo, saldrán de los cuatro ángulos de la tierra, según lo dice el evangelista S. Juan en aquellas palabras: solvetur satanas de carcere suo, et exhibit, et

(1) Sup. Ezech., cap. 38.

(2) Sup. Ezech., c. 38, v. 2.

(3) Bellarmi. lib. 3 de Pontif. c. 17.—Pineda, de reb. Salam. l. 4, c. 7.

(4) Ubi proxime.

(5) Cap. 38.

(6) S. Hieron. sup. Isai. cap. 66. et sup. Ezech. cap. 27. et c. 38.—Strap. Nicol. de Syra, Borgen. Honcala, y otros sup. Genes. c. 10.—Genes. l. 1. Chrono. p. 10.—Foreri, sup. Isai. c. 66, v. 18.—Galef. in Scilicet, ad Scr. Histor.

(7) In tract. de Antichrist. l. 5, c. 12, vers. ceterum ubi alterius allegat Alphon. à Carthagens. Anton Nebrissen. Marine. Sicut Anton Beuter. Francis. Tarrapha, et Florian Occamp.

(1) S. Irene. lib. 5, advers. heres. c. 26 et 26.—S. Hippoly. de consummat. mun.—S. Victorin. in comment. Apoc. diet. c. 12 et 17.—S. Cyrill. Jerosolym. Cathed. 11.—Theodor. in orat. 7 in Daniel.—S. Greg. II. 82 in Job. c. 15.—Beda in c. 17. Apoc. et ibid.—Blasi. Viegas.—Pel. Gemal. in Hist. Schol.—Francis. Suar. tom. 2. disp. 14, sec. 5.

(2) Malven. de Antichr. lib. 4, c. 15.

(3) Rabán. Arz. de Maguncia in tract. de Antichr. vers. Inde ergo qui tractatus est inter opera. S. Aug. tom. 9, tract. 23.

(1) In tract. de Antichr. lib. 10, c. 15, vers. Ut igitur omnia.

(2) S. Bernard. Senen. de judi. gener. serm. 11.—S. Bruno. in 2 Thes. c. 2.—Haimon. sup. Isai. c. 11.—Strabon. sup. Isai. c. 11, et c. 2 Thes. c. 2.—Luis Vival. in opere Regal. tract. de duodecim persec. Eccles. 12 persec. conclu 83.

(3) Ribera. super Apocal. cap. 19.

(4) Ubi sup. de cap. 15, vers. At quod Joannes.

(5) Ut diximus sup. c. 3 ann. 4.



*seduct Gentes, quæ sunt super quatuor angulos terre, Gog, et Magog, et congregabit eos in primum:* será suelto Satanas de su prision, y saldrá, y engañará a las Naciones, que hay sobre los cuatro ángulos del mundo, á Gog, y á Magog, y las juntará para dar batalla (1); de aquí eruditamente concluyen Belarmino y Pineda (2), que los españoles que serán soldados del Anticristo, serán los españoles occidentales, y los que pasaron al Perú, y á la América, que, como dije, son los castellanos; para confirmacion de lo que escribió Hector Pinto, en el lugar arriba citado, y lo refiere Malvenda (3): *Hispaniæ Regem subiectendum esse Anticristo.* Y aunque el mismo Malvenda, Francisco Ribera, Maldonado, y Cornelio á Lapide (4), emprendan librar á los españoles occidentales de esta afrenta, interpretando en el lugar de Ezequiel (5), que *Thubal* no significa á España, sino á la Iberia Pontica entre Colchides y la Armenia, sin averiguar ahora los fundamentos de esta interpretacion, es indubitado, que, ó en el tiempo del Anticristo no tendrán los castellanos rey particular, ó cuando le tengan se rendirá sin duda al Anticristo, porque ha de ser uno de los siete reyes, que ya dejamos comprobado se le rendirán todos, despues de ser rendidos los tres reyes de Egipto, Africa y Etiopia, y así por cualquier camino se llegará á un mismo paradero.

Luego, resumiendo ahora la materia, con evidencia se deduce, que si en el tiempo del Anticristo tuviese Francia rey particular, asimismo se rendirá al Anticristo como los demas, porque todos los diez reyes, que se levantarán en el Orbe despues de la destruccion del Imperio Romano, serán vencidos por él, los tres muertos, y los otros siete rendidos. Pues, si el glorioso arcángel san Miguel, como dije arriba (6), ha de ser, el que en el monte Olivete vencera y confundirá al nefandísimo Anticristo, ¿cómo puede ser, que siendo el mismo san

Miguel el Angel de guarda de los gloriosísimos reyes de Francia (1), quedase en esta parte vencido por el Anticristo, si lo quedaba el rey de Francia, á cuya guarda asistirá entónces como siempre? Y para que sea preservado el rey de Francia, con la proteccion de san Miguel, de la miserable caída de los diez reyes, solo puede ser procediendo lo que dicen los doctores referidos y aprobados por Rabano en el lugar (2) arriba citado, esto es, acabando su feliz reinado antes de la venida del Anticristo, y deponiendo su cetro y corona en el monte Olivete, donde ha de ser vencido Anticristo por Miguel, para que se entienda, que éste es efecto y obra de su divina guarda.

Confírmase lo mismo, considerando la introduccion de la monarquía francesa en Clodoveo, en cuyo sagrado bautismo sucedió aquel milagro del olio divino, que le bajó de lo alto en una redoma aquella cándida paloma, en cuyo milagro y su continuacion, quedando unidos los cristianísimos reyes de Francia, ha alcanzado el glorioso reino de Francia créditos de divino, por el cielo confirmado, y de solo Dios dependiente; pues cetro y corona recibida, ó á lo ménos confirmada de la mano de Dios por ministerio de Miguel ¿á quien se ha de rendir sino al mismo Dios? Deponga, pues, con razon el rey de Francia, cuando en el último siglo ha de fenecer su monarquía, el cetro y la corona en el monte Olivete, de donde se subió Cristo Señor nuestro á los cielos, para que se vea, que si del cielo se recibieron cetro y corona de Francia, al cielo se restituyen; y pues Miguel la confirmó por el cielo con el milagroso olio, y es Miguel, ángel de guarda de sus cristianísimos reyes, sea la deposicion en el monte Olivete, donde ha de triunfar Miguel glorioso del perversísimo Anticristo.

Pero si la destruccion del Imperio Romano ha de ser el evidente señal de la venida del Anticristo, según el lugar de san Pablo á los de Tesalónica arriba ponderado, y por el consiguiente, mientras se conservase el Imperio Romano tardará la venida horri-

ble (\*), claro está, que cuando llegó el imperio por la persecucion de los turcos en el Oriente á los confines de su última ruina, si con especial providencia de Dios no le hubiese erigido en el Occidente Carlo Magno, rey de Francia, con decreto del pontífice Romano, Leon III, ya hubiera padecido la Iglesia su mayor y última persecucion en el Anticristo, y hubiera fenecido ya este mundo: *quoniam Imperium erat à Turcis, non sine divina providentia erectum est Imperium in Occidente per Carolum Magnum Regem Franciæ qui à Leone III, fuit Romæ electus et declaratus Romanus Imperator: cui deinde usque ad hodiernam diem successerunt Imperatores in Germania.* Luego la razon induce, que pues un rey de Francia restaurando el Imperio, le dió el principio del estado, en que hoy se halla, otro rey de Francia le concluya en su fin; y así dice muy bien Rabano (2), que mientras los reyes de Francia permanecerán, se conservará el Imperio Romano, pues su último emperador será un rey de Francia, el cual *Romanum Imperium ex integro tenet, qui in novissimo tempore erit, et ipse erit maximus, et omnium regum ultimus.*

Estas palabras, aunque por si mismas y con lo que hasta ahora se ha discursado, quedan más que comprobadas, no pueden en manera alguna desechar aquel lugar del sagrado texto, en el cual, despues de haber tratado largamente el profeta, de los señales espantosos que precederán al fin del mundo, y al juicio final, hablando con Dios, le dice: *Dominator Domine ex omni siliâ terræ; et omnibus arboribus ejus elegisti vineam unicam: et ex omni terra orbis, elegisti tibi foream unam: et ex omnibus flori-*

*bus orbis, elegisti tibi lilium unum (\*)* donde la viña puede significar la Iglesia católica, según su significacion ordinaria en el sagrado Texto (1); y el lirio significa lo que luego propondremos; advirtiendo primeramente, que en el templo de Salomon, figura de la Iglesia católica, las dos columnas cuyos chapiteles estaban formados á manera de lirio, como el sagrado Texto refiere (2), significan la fortaleza de los que vencen y triunfan de los enemigos de la Iglesia, como eruditamente lo insinúa la pluma no vulgar del Dr. Francisco Fontanella (3), quedando la fortaleza de las dos columnas, inconstrastable con los chapiteles que las coronaban en forma de lirio: *Capitella autem (dice la sagrada letra) (4), que erant super capita columnarum quasi opere lili fabricata;* no dice: *quasi opere litorum,* porque concordado con el referido lugar, *et ex omnibus floribus orbis, elegisti tibi lilium unum,* habiendo Dios escogido para si una viña, que es la Iglesia caonica, y entre todas las flores un lirio, para fortaleza y lustre de la Iglesia, no es mucho, que se fabricasen los chapiteles á manera de un lirio, *quasi opere lili,* para mayor firmeza del templo y de la Iglesia católica. Pues ponderando aquellas palabras: *Dominator Domine,* y volviendo los ojos á otro lugar admirable del profeta Zacarias (5), en aquellas palabras *Iti sunt duo lili olei, qui assistunt Dominatori universæ terræ;* se descubre una trabazon entre estos lugares, gloriosa para Francia, porque preguntando Zacarias al ángel con quien hablaba, que como dice Cornelio á Lapide (6), era el ci-

(1) Apoc. cap. 20.

(2) Bellarmin. l. 3 de Pontif. c. 19.—Pineda, de rebus Salom. l. 4, c. 7.

(3) Ubi prox. c. 12, vers. Jam verò.

(4) Malvenda, ibid. Francis. Ribes. sup. Apocal. cap. 20, n. 91. Madona. sup. Ezech. c. 38, et ibid. etiam Corne. á Lapi.

(5) Ezech. d. c. 88.

(6) A sup. hoc. c. n. 5.

(1) Ut dixi sup. n. 51, n. 4.

(2) Super hoc cap. n. 4.

(1) Bla. Viég. sup. Apoc. c. 13. comment. 2. sect. 7, n. 2.

(2) A Rabán. in loco citato sup. hoc. cap. n. 4.

(\*) Recuerden nuestros lectores, que el Imperio Romano, que en los últimos tiempos se llamó Sacro Imperio Romano, cuya alta dignidad la ejerció el Emperador de Alemania, desapareció, virtualmente; de la esfera diplomática y política; cuando dicho soberano renunció, en el Congreso de Viena; el año 1815; aquel honroso y histórico título, contentándose con el de Emperador de Austria.

N.

(1) Ps. 10.—Jerem. c. 17, et 81.—Ezech. c. 19.—Ose. c. 2, et c. 14.—Mich. c. 1.—Habac. c. 3.—Luc. cap. 20.—Gen. c. 49.—Malac. c. 3, et passim.

(2) 3. Reg. c. 7.

(3) Franc. Fontane. en la Panegiric. alaban al molt. illustre Onogono Pau Claris, § 3, vers. No es improprietat.

(4) 3. Reg. c. 7.

(5) Zachar. c. 4.

(6) Corne. á Lapi. sup. Zachar. c. 4. vers. 1, in princ.

(\*) Esdras, lib. 4, cap. 5.—No puede decirse, que estas palabras están tomadas del sagrado texto, porque los libros tercero y cuarto de Esdras, no se hallan en el catálogo de los libros sagrados. Estas palabras serán dignas de respeto; pero no puede llamárselas texto sagrado.



vino san Miguel, que le explicase la significación de aquellos dos ramos de olivas que había visto al rededor del misterioso candelabro: et dixi ad eum: *Quid sunt duae spicae ulivarum*, le respondió san Miguel: *Isti sunt duo filii olei, qui assistant Dominatori universae terrae*; en cuya interpretación, escribiendo Cornelio á Lápide (1), que estos dos hijos del olio, que asisten al Dominador de toda la tierra, significan á los dos magistrados de la tierra, *significat á los dos magistrados supremos, Pontífice y Príncipe, que se ungen con el olio sagrado; y no esprimiéndose, que príncipe es éste, claramente se echa de ver, que diciéndolo san Miguel, protector de los cristianísimos reyes de Francia, ungedos con aquel soberano olio milagrosamente venido del cielo (2), unccion tan divina, que no hay otro rey que la pueda alegar (3), se ha de entender del rey de Francia, que juntamente con el Pontífice, vienen á ser los dos, de quienes se dice en Zacarias: *Isti sunt duo filii olei, qui assistant Dominatori universae terrae*. Por lo que, reparando ahora en el otro profeta, (\*) que así mismo llama al Señor de toda la tierra Dominador, *Dominator Domine*, y llamando á su viña, *única elegisti vineam unicam*, y á su lirio, *uno elegisti tibi liliun unum*, háse de decir, que por la viña se entiende la Iglesia católica, y en su nombre su divino Pastor, el sumo Pontífice, que es uno solo, y por el lirio se entiende el Príncipe, para que en los dos se cumplan las palabras de S. Miguel á Zacarias: (4) *Isti sunt duo filii olei, qui assistant Dominatori universae terrae*; y si en Zacarias es el Príncipe el cristianísimo rey de Francia por la excelencia de su soberana unccion con olio milagroso, no es aquí menor la excelencia del lirio, por ser los lirios, armas milagrosamente enviadas de los cielos á los cristianísimos reyes de Francia (5); y así hablando el sagrado Texto del tiempo antes*

(1) Cornel. á Lapi. sup. Zachar. c. 4. vers. 14.

(2) *Ut laté diximus* sup. c. 8, c. 9, et c. 10.

(3) *Ut dixi* sup. c. 9, n. 8, circa fin.

(4) Zachac. c. 4.

(5) *Ut tradidit* sup. c. 7, in fin. et c. 13, cum seq.

(\*) Eisd. lib. 4, c. 5. Téngase presente la Nota anterior sobre este libro.

de la venida del Anticristo, pues trata de los formidables señales, que han de preceder al juicio final y fin del mundo, y diciendo, que el Príncipe escogido es *uno elegisti tibi liliun unum*; cómo se pueda entender, sino confirmando la autoridad de Rabano y sus doctores (1), cuyas palabras también las refiere y confirma Alchoino (2), dichosísimo maestro de Carlo Magno? esto es, *quod unus ex regibus francorum Romanum Imperium ex integro tenebit, qui in novissimo tempore erit, et ipse erit maximus, et omnium regum ultimus*.

Pero que rey de Francia será éste que vendrá á tener enteramente el Romano Imperio, no es asunto de mi conocimiento, porque solo Dios lo sabe. Y aunque el Padre M. Fr. Gaspar Sala, en sus Lágrimas Catalanas (3), canta de paso esta excelencia, fundada en la autoridad de Rabano, y movido de su efecto se persuade, que en Vuestra Magestad cristianísima se cumplirá, pero yo, Sire, ni me lo persuado, ni lo quisiera, porque si la destrucción del Imperio Romano es el evidente señal de la venida del Anticristo, y así de la mayor persecución de la Iglesia católica, y por esto de costumbre antiquísima, y aún (como dice un autor) (4), *ab ipso Ecclesia nascentis exordio*, la Iglesia católica hace rogaciones, y todos los cristianos las debemos hacer por la diuturnidad y conservación del Imperio Romano, según lo enseñan Tertuliano, Lactancio Firmiano, y san Optato obispo Milevitano (5), y Rabano dice en el lugar arriba citado (6), que mientras permanecerán los reyes de Francia, se conservará el Imperio Romano, *quandiu reges francorum duraverint, qui Romanum Imperium tenere debent, Romani dignitas ex toto non peribit, quia in regibus suis stabit*; claro está, que de la manera que debemos rogar por la conservación del Imperio Romano, asimismo lo debemos por la conservación de los reyes de Francia, pues cuanto ellos permanecie-

(1) Sup. hoc. c. n. 4.

(2) Alchoino. ad Carol. Mag. de vit. Antichr.

(3) Lágrimas Catalan., § 8, vers.: Aquí tienen puerta abierta.

(4) Malven. de Antichrist., lib. 4, c. 8 circa princ.

(5) Tertul. Apolog. c. 22.—Firmis. lib. 7, c. 15.—S. Optat. Milevit. Episc. lib. 8, contra Parmenianum.

(6) Sup. hoc. c. n. 4.

ren, tanto se conservará el Imperio: y cotado el rey de Francia, el cual *Romanum Imperium ex integro tenebit*, según Rabano y sus doctores, será el más grande y último de los reyes, y, en fin, del mundo, *qui in novissimo tempore erit, et ipse erit maximus, et omnium regum ultimus*; de ahí es, que desear en V. Magestad este cumplimiento, fuera desear el fin del mundo, y la destrucción del Imperio Romano, para cuya conservación debemos rogar á Dios; suplicándole la conservación de los cristianísimos reyes de Francia, en los cuales ha de permanecer el Imperio, *quia in regibus suis stabit*, como humilde siempre le suplico, para exaltación de la Iglesia católica, la conservación y aumento de la monarquía de Francia, y para que así en V. Magestad, co-

mo en sus gloriosísimos sucesores por dilatados siglos, reciba nuevos y continuados lustres la Iglesia, y la santa Fe católica se extienda á lo más remoto y desconocido del Orbe, hasta que la mayor excelencia de la monarquía de Francia alcance su ejecución gloriosa en el rey de Francia, que tendrá enteramente el Imperio Romano, y después de haber gobernado felizmente depondrá en el monte Olivete su cetro y corona, siendo éste el fin y consumación del Imperio Romano, y el manifiesto señal de la venida del Anticristo: *et in monte Oliveti sceptrum et coronam suam deponet. Hic erit finis et consumatio Romanorum Christianorumque Imperii: statimque secundum predictam sententiam Apostoli Pauli, Antichristum dicunt futurum*.